

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRES.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Alhama de Granada, a las dieciocho horas del día treinta y uno de julio de dos mil tres, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, concurriendo los Sres./as Concejales/as que a continuación se indican, citados previamente en tiempo y forma legales y asistidos por la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria

Asiste el Sr. Alcalde: D. Francisco Escobedo Valenzuela.

Asisten los Sres/as. Concejales/as:

D. Benito Vinuesa Pinos.
D^a. M^a . Sandra García Martín.
D^a Sonia Jiménez Quintana.
D^a M^a. Dolores Guerrero Moreno.
D. Fabián S. Almenara García.
D^a Antonia M^a Bastida López.
D. José F. Molina López.
D. M^a José López Muñoz
D. Enrique Morales Marte.
D. Pablo Ariza Rojo.

No asisten los Sres/as Concejales/as:

D^a Dolores Iglesias Maiztegui.
D. Victoriano D. Crespo Moreno.

Asiste la Sra. Secretaria: D^a Carmen Espartero López.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal y abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los puntos incluidos en el Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de las sesiones anteriores.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los reunidos si hay alguna observación que hacer a las actas de las sesiones anteriores, no formulada ninguna se consideran aprobadas por unanimidad.

2. Comunicaciones y Resoluciones de la Alcaldía desde el último Pleno ordinario.

Por la Sra. Secretaria se procede a la lectura de la lista de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía, que se adjunta como Anexo I de la presente Acta.

3. Reconocimiento por los servicios prestados de D. Simón Guerrero Carmona, como Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada.

Se procede a la lectura de la propuesta de Alcaldía por el Sr. Alcalde:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA.-

A la vista de la excelente labor desempeñada por D. Simón Guerrero Carmona como Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, no sólo como inmejorable profesional, sino también en atención a la calidad de su trato humano con todos los que compartimos alguna relación con él en el Ayuntamiento y su permanente disponibilidad a las necesidades de sus compañeros y del municipio.

Es grato a esta Alcaldía proponer a la Corporación Municipal el reconocimiento de los servicios prestados por D. Simón Guerrero Carmona en la misma y hacerle entrega de símbolo conmemorativo de dicho reconocimiento por su trayectoria profesional y expresivo de nuestro más sincero afecto y agradecimiento.”

Tras su exposición el S. Alcalde pregunta si algún grupo municipal quiere intervenir, tomando la palabra D. José. F. Molina López quien viene a expresar que hablar de Simón es hablar de un magnífico profesional que, si bien no ha tenido la oportunidad de estar mucho tiempo entre nosotros, sí que es cierto que los que representan a su grupo sí han llegado a conocerlo. Manifiesta que es una persona que ha sabido conquistarse la simpatía, no sólo suya, sino también la del pueblo. Quizás sea porque, sorprendentemente, y ello les enorgullece, es una de esas personas que, aparte de su dedicación profesional, también dedica parte de su tiempo a vivir en Alhama, a disfrutar de Alhama y sus habitantes. Ello es un ejemplo que ha servido al reconocimiento a esa persona. Cree que queda muy poca gente que cuando se habla de Simón no sepa quien es Simón. Una persona que ha alternado en sus buenos y malos momentos pero que siempre ha sabido, tanto aquí en el Ayuntamiento como en la vida particular, en esos paseos que se daba, atender al público en sus menesteres y consultas, una persona que ha estado muy arraigada en Alhama y a sus habitantes. Por tanto manifiesta que su grupo está muy de acuerdo con el homenaje que hoy se le hace, queriendo desearle suerte en su vida profesional .

Una vez finalizada la intervención de D. José F. Moreno López , toma la palabra a invitación de la Alcaldía D^a. M^a Dolores Guerrero Moreno para expresar su deseo de sumarse a este reconocimiento como parte representante de Ventas, ya que

Simón ha sido el primer Secretario que ha tenido la Entidad Local Autónoma, debido a que ésta es muy nueva. Comunica que quiere dedicarle unas palabras sencillas expresándole el reconocimiento en nombre de todo el grupo político que hubo anterior a las elecciones como los mismos que han estado después. Quiere que sepa que se le ha reconocido como una persona grata y que esta Alcaldesa tan impaciente que ha tenido que soportar durante estos meses le expresa su agradecimiento, deseándole lo mejor.

Seguidamente, interviene en nombre del grupo socialista D. Benito Vinuesa Pinos manifestando que el Grupo Municipal Socialista quiere expresar a D. Simón Guerrero Carmona su más sincero reconocimiento por los servicios prestados a lo largo de estos tres últimos años. Relata que su servicio y preocupación por los temas municipales ha influido en la valoración positiva que los ciudadanos y ciudadanas tienen de él, tanto a nivel personal como profesional, del hasta ahora nuestro Secretario. Comunica que saben que se ha sentido como un Alhameño más y, aunque su relación profesional con Alhama se interrumpe en este momento, cuenta con el apoyo del Grupo Municipal Socialista y de cuantos vecinos y vecinas les han manifestado el reconocimiento a esta labor a veces ingrata, aunque ilusionante de servicio público hacia todos y todas. Comunican que confían en que su relación con Alhama no termine en este acto y se sienta siempre como hasta ahora, un ciudadano más de esta ciudad, transmitiéndole su enhorabuena y mucha suerte en sus nuevos proyectos.

El Sr. Alcalde, D. Francisco Escobedo Valenzuela procede a informar que se ha preparado un pequeño detalle para el homenajeado, declarando que espera que lo lleve siempre consigo y que le satisfaga. Comenta que se ha realizado un pequeño diploma y que con ello se quiere reconocer la labor como Secretario General del Excmo. Ayuntamiento desde el 5 de junio de dos mil hasta el once de julio de dos mil tres. Comenta el Sr. Alcalde, mientras hace entrega del diploma, que esperan que lo guarde en su casa o en su despacho en un lugar privilegiado, asimismo le hace entrega de un libro “La huella de Alhama en sus documentos”, expresando que con ello se le ha querido regalar parte de Alhama, que tuviera un recuerdo de esta Ciudad, y qué mejor que se llevara una parte de su historia. Expone el Sr. Alcalde que sentirse Alhameño para quienes lo son de nacimiento es fácil, para alguien que viene de fuera, posiblemente, le conquiste la tierra de Alhama, manifestando el Sr. Alcalde que también se quiere que lleve cerca del corazón algo que simbolizara la Ciudad haciéndosele entrega del Escudo de la Ciudad de Alhama de Granada.

4. Escritos y solicitudes.

No habiendo escritos se pasa al siguiente punto del Orden del día.

5. Mociones.

No se presentan.

6. Ruegos y preguntas.

Dada la ausencia de D^a Dolores Iglesias Maiztegui se procede por la Sra. Secretaria a la lectura de las preguntas que se presentaron por el Grupo IU-LV para su respuesta en el Pleno del Ayuntamiento:

“La Plataforma por el Agua Caliente viene desde hace dos años solicitando a nuestro Ayuntamiento respuestas a unas preguntas concretas y que I.U. considera que ya es hora de contestar sin ambigüedades, dado que esta Corporación municipal ha tenido tiempo sobrado de informarse al respecto:

Ante todo aclarar que ni la Plataforma ni I.U. tiene como objetivo poner en peligro los puestos de trabajo del personal contratado en la empresa Balneario S. A. y quien así lo considere actúa de mala fe, dado que en todas las ocasiones La Plataforma ha dejado muy claro que considera esta empresa inevitable motor económico de Alhama en la misma medida que considera el agua caliente patrimonio público. Una vez aclarado este punto La Plataforma exige respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Ha requerido este Ayuntamiento la concesión administrativa sobre el agua a Balneario S. A.?”

A esta primera pregunta el Sr. Alcalde contesta que se entiende desde el equipo de gobierno que no es el Ayuntamiento quien tiene que pedir la concesión de agua al Balneario S.A. porque no es el Balneario ni el titular del agua ni el que tiene las competencias para dar la concesión. La Administración a la que habría que pedirselo es la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en su sección de minas.

La segunda pregunta formulada es del tenor que sigue “Según informes de expertos en Derecho Administrativo, dicha concesión no puede ser implícita y por tanto debe existir en algún lugar. Y de no existir este Ayuntamiento está perfectamente legitimado para impugnar el perímetro de protección concedido a la empresa Balneario S. A. ¿Qué piensa al respecto nuestro gobierno municipal?”

A esta segunda pregunta responde el Sr. Alcalde que el perímetro de protección fue impugnado por el Ayuntamiento de Alhama. Parece que hubo defectos de forma pero la intención del Ayuntamiento no es impugnar el Perímetro sino que dentro del mismo esté contemplado el Municipio con lo cual éste sería beneficiario de las aguas termales.

La tercera pregunta a cuya lectura se procedió por la Sra. Secretaria dice “¿Por qué no se ha retirado la valla metálica a pesar de estar este Ayuntamiento legitimado para hacerlo, mediante, no sólo informes de Diputación, sino por sentencia?”

A esta tercera pregunta el Sr. Alcalde responde que la valla que hay en el puente fue denunciada a la Confederación y a distintas Administraciones. Hay una sentencia que obliga a la empresa Balneario S.A. a retirar la valla pero está impugnada y falta la sentencia firme para proceder a la demolición de la misma.

La Sra. Secretaria sigue leyendo el escrito presentado que relata que “Todas estas respuestas son de inequívoca competencia municipal y nunca se han contestado a La Plataforma por el Agua Caliente. Esto ha llevado a manifestaciones de la Plataforma por las que cinco de sus componentes se encuentran denunciados y agravados moral y económicamente, por tanto I.U. exige que este Ayuntamiento responda y corra con los gastos ocasionados por estos juicios a los cinco componentes de La Plataforma por el Agua Caliente. Solo pretendemos que este asunto quede zanjado legalmente y que de una vez por todas los alhameños sepamos a que atenernos en cuanto a lo que supone nuestro patrimonio. Con lo restante, con lo que pertenezca mediante concesión a la empresa Balneario S.A. nos sentimos muy satisfechos si se utiliza para el mejoramiento de una actividad que conforme a su transparencia nos haría sentir orgullosos. “

La Sra. Secretaria lee la cuarta pregunta: ¿Puede aclararnos el equipo de gobierno qué denuncia ha tramitado la fiscalía de Loja sobre las construcciones ilegales en la zona de Los Tajos y qué piensa hacer al respecto?. La Sra. Secretaria comunica que esta pregunta ha sido ya tratada en comisión informativa.

El Sr. Alcalde responde que es conocido por todos los Concejales que se ha hecho un informe sobre las edificaciones. Un informe técnico por parte de nuestra arquitecta y que a raíz de la denuncia se ha mandado todo el expediente a la Fiscalía para que pueda examinar el mismo. Se está a la espera de recibir la noticia para seguir en el proceder que así se diga. Por otra parte declara el Sr. Alcalde en relación a la parte anterior del comunicado que posiblemente sea por desconocimiento, si es que así lo es, pero en ocho o nueve plenos se ha tratado el tema de la Plataforma del Agua Caliente y se ha dado respuesta a preguntas que se han hecho desde las distintas asociaciones y grupos políticos. Las respuestas se darán desde la transparencia y la legalidad. Nunca desde otras presiones o puntos de vista que se entiende no corresponden a la estricta legalidad vigente. Declara que se seguirá trabajando en favor de la recuperación del caudal del agua y por todos los derechos de los alhameños pero que nunca se actuará en contra de la legalidad. A modo de recordatorio cita que el tema se llevó al Pleno de 6 y 27 de septiembre, al de 31 de octubre, al de 29 de noviembre y al de 19 de diciembre, todos del año dos mil uno, también se llevó al de 30 de julio y 31 de octubre, ambos del año dos mil dos, asimismo informa que se celebró una sesión extraordinaria con ese único punto. Concluye que cree que hay suficiente transparencia.

El Sr. Alcalde informa que ha habido avances en relación a la problemática del agua caliente consistentes en la existencia de conversaciones al respecto, habiendo estado bloqueado el asunto debido a una denuncia que se realizó contra la Alcaldía del Ayuntamiento que ya ha sido archivada. En cualquier caso habrá que esperar a que pase septiembre para ver como siguen las actuaciones al respecto y comunica que siempre se ha intentado que la Jueza de Loja dictara sentencia o bien procediera al archivo.

D. Pablo Ariza Rojo se interesa por la causa de la denuncia.

El Sr. Alcalde le responde que la misma se debió a entender que había existido una extralimitación de competencias por parte de la Alcaldía al requerir al Balneario para que restituyera el caudal de agua al río.

El Sr. Alcalde informa, dada la retransmisión del pleno por Alhama TV, que quienes estén interesados pueden pasarse por el Ayuntamiento para ver el trazado propuesto para la carretera de granada, el cual cuenta con dos alternativas.

D. José F. Molina López quiere expresar su enhorabuena a la nueva Secretaria y desearle suerte en su cometido.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE